sobre la legua de la baya a bona y todo se
lleue del letrado de esta ciud. para que la
bea y de su parecer.

Probisiones

Ansimismo se saquen las probisiones
que esta ciud. tiene ganadas y sacadas.
El Procurador General. de quien a con ellas
al S. corrig.r para que las guarde y obe
dezca &c.

En este ayuntam.to el S. Don Juan de Al
burquerque Leones dixo = que bien consta
y es notorio su nobleça y la de sus padres
y abuelos paternos y maternos y que
todos ellos y cada uno an estado y estan
en posesion de hijos dalgo notorios
y se les a guardado las preheminencias
que a los demas y para ciertos negocios
que tiene pendientes en el R.l consejo
de estado necesita de certificacion de ello
pide a esta ciud. se le de la dicha certificacion
= y por la ciud. visto se acordo se le la
dicha certificacion por ser justo y constar
les de su nobleça &c.

300 R.s se libran p.r el alcantarilla

que por quanto los S.s Don Fran.co
garcia de mula y Don Al.o de fenares
maria Diaz an hecho la alcantarilla
de la Rambla de se Ruta y a su guia de